

ACTA CONSEJO SUPERIOR DE MICROEMPRESA – SESIÓN NO PRESENCIAL

No. 68

FECHA: 22 DE MAYO DE 2020

HORA: 8:00AM A 10:00 AM

LUGAR: VIRTUAL (MINCIT, DIRECCIÓN DE MIPYMES, MICROSOFT TEAMS)

NOMBRE Y APELLIDOS	Y	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Sandra Walteros	Acero	MINCOMERCIO	Directora de Mipymes, delegada por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo	6067676 Ext. 3251	sacero@mincit.gov.co
Carlos Jairo Ramírez		MINAMBIENTE	Coordinador	3323400 Ext. 1243	cjramirez@minambiente.gov.co
Cesar Iván Velosa		FUNDACIÓN AMANECER	Director General	3153017804	velosac@amanecer.org.co
Luz Marina Miranda		ASMEVILL	Presidente	3102785579	asmevill@gmail.com
Mónica Eliana Flórez		DNP	Subdirección de Innovación y Desarrollo Empresarial.	381 5000 Ext. 19041	mflorez@dnp.gov.co
Fanny Alvarado		ASOLMIPYME	Presidente	3105581938	fanyalsi@gmail.com
Paola Díaz		GOBERNACIÓN RISARALDA	Secretaría de Desarrollo Económico-Delegada	3104559684	alba.toro@risaralda.gov.co
Orlenys Díaz		GOBERNACIÓN ATLÁNTICO	Secretaría de Desarrollo Económico-Delegada	(057-5)3307000	governador@atlantico.gov.co
María Claudia Jiménez Alarcón		MINAGRICULTURA	Directora Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	2543300	mariac.jimenez@minagricultura.gov.co
Carlos Gamba		SENA	Coordinador Nacional de Emprendimiento	3108173937	cgamba@sena.edu.co

INVITADOS:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Elis Ustate	MINCIT	Asesora	6067676	eustate@mincit.gov.co
Luis Valderrama	MINCIT	Profesional Esp.	6067676	lvalderrama@mincit.gov.co
Miguel Achury	EMPROPAZ	Gerente	3112069923	miguelachury@yahoo.com
Luis Gabriel Duque	ACTUAR QUINDÍO	Director ejecutivo	3116095048	actuarquindio@actuarfamiempresas.org.co
Hernando Castro	BANCOLDEX	Director	3138925107	hernando.castro@bancoldex.com
Luis Norberto López	CORPROEM COLOMBIA	Presidente	3108151045	presidencia@corproemcolombia.org
Deisy del Pilar Cruz	MINAGRICULTURA	Dirección de capacidades productivas y generación de ingresos.	3144603933	deisy.cruz@minagricultura.gov.co
John Jairo Camargo	INTERACTUAR MEDELLÍN	Secretario General	3003241121	johncc@interactuar.org.co
Paula Escobar	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Consejera adjunta para la Competitividad	(1) 562 9300	paulaescobar@presidencia.gov.co



Zoraida Pabón	CONAMIC	Presidenta	3188169493	zoraida36@hotmail.com
Rafael Galvis	CUN	Docente	321 3943103	
Juan Ernesto Parra	FENALCO	Director de Fenaltiendas	3112145279	juanparra@fenalco.com.co
Andrés Mauricio León	MINAGRICULTURA	Dirección de capacidades productivas y generación de ingresos.	2543300	andres.leon@minagricultura.gov.co

AUSENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Jairo Díaz	Universidades	Director MBA USTA
Danilo Bacci	Mintrabajo	Asesor
Julio Cesar Góngora Sánchez	Alcaldía de Piedras Tolima	Alcalde
Álvaro Javier Guerrero	Contactar	Director

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior
4. Ajustes a la Ley Mipymes: Articulación con el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación
5. Informe trimestral de la Secretaría técnica
6. Propositiones y varios

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó el quórum, arrojando una participación total de diez (10) de los miembros que conforman el Consejo Superior de Microempresa.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La directora de Mipymes, doctora Sandra Acero Walteros, inició la sesión presencial, presentando a consideración del Consejo Superior de Microempresa el orden del día, el cual fue aprobado en su totalidad por todos sus miembros.

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 67

Los miembros del Consejo Superior de Microempresa aprobaron el acta 67 de la sesión anterior, la cual fue remitida, previamente, para revisión y comentarios y no se recibieron observaciones al respecto.

4. AJUSTES A LA LEY MIPYMES: ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

La doctora Sandra Acero, Directora de Mipymes, destacó la importancia de abordar en la reunión las gestiones que adelanta el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, en lo relacionado con los procesos de toma de decisiones, visión, percepción, temas prioritarios, articulación y sus coincidencias con los Consejos Superiores, en este caso el de Microempresa, y que por ello extendió la invitación a la doctora Paula Andrea Escobar García, Consejera Adjunta para la Competitividad e Innovación de la Presidencia de la República, para profundizar sobre dichos aspectos.

La doctora Acero expuso algunas de las principales acciones que han desarrollado los Consejos Superiores de Mipymes, en los 20 años de promulgada la Ley 590 de 2000, dentro de las cuales mencionó las siguientes:

- **Periodo 2.000 al 2.005.** Destacó las acciones de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, que por mandato y cumplimiento de la Ley 590/2000 estructuraron programas específicos para este





segmento empresarial, y los aportes para la puesta en marcha y funcionamiento del FOMIPYME, instrumento que fue muy importante para el país, por el esquema de cofinanciación y de apoyo a las Mipymes.

- **Periodo 2.005 al 2.010.** Resaltó el acompañamiento para la formulación y elaboración del Conpes 3484 de 2.007 “Política Nacional para la Transformación Productiva y la Promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Un Esfuerzo Público-Privado”; La expedición de la Resolución 01 de 2.007 “Por la cual se establecen las tarifas máximas a cobrar por concepto de honorarios y comisiones en los créditos a microempresarios”, Participación y seguimiento a las gestiones del FOMIPYME, dada su participación en el Consejo Administrador del mismo, así como los aportes para el proyecto de decreto de clasificación de las Mipymes, que finalmente fue expedido el 05 de junio del año 2.019.
- **Periodo 2.010 al 2.015.** Destacó la migración del Fomipyme a Innpulsa. El aporte de los Consejos para la formulación de una política de formalización y el acompañamiento a las empresas en dicho sentido; el establecimiento de garantías para el microcrédito, así como las recomendaciones para la simplificación de trámites. En el año 2.019 se dio inicio al programa “Estado simple, Colombia ágil”, entre otros.

Con respecto a las gestiones, propuestas y recomendaciones de los Consejos Superiores de Mipymes en los años más reciente (2.015 al 2.020), la doctora Acero destacó las siguientes:

- Registro empresarial en un solo formulario, por internet, VUE.
- Revisión de brechas y talento humano requerido para las actividades productivas.
- Política de estímulo al emprendimiento: política de microfinanzas sociales, postconflicto, en marcha año 2.020.
- Reducción de formatos de información exógena, modificación de resoluciones de la DIAN 2.017.
- Promoción de esquemas alternativos de financiación Mipymes: Crowdfunding, fintech, factoring.
- Reactivación del Comité de Formalización de la Alta Consejería Presidencial.
- Proyecto normativo de la Resolución 01 de 2.007
- Reestructuración del esquema de aplicación del monotributo.
- Vinculación de la estrategia Mipyme Vive Digital con SBDC y los Centros de Desarrollo Empresarial.
- Tarifas diferenciales Invima y registro mercantil.
- Documento sobre lineamientos estratégicos de apoyo a las Microempresas.

Seguidamente, la doctora Paula Andrea Escobar García, Consejera Adjunta para la Competitividad e Innovación, realizó la presentación del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación.

La doctora Escobar comentó que la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación, presidida por el Presidente de la República, es la instancia del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI) que coordina a los sectores público, privado y académico para promover el desarrollo económico y competitivo del país, en donde tienen participación los Ministros, representantes del sector privado en el ámbito laboral, académico y regional. Destacó la existencia del Comité Ejecutivo, encargado de coordinar las actividades de las entidades del Gobierno Nacional y el sector privado para la definición, implementación y seguimiento de las acciones de la Agenda Nacional de Competitividad e Innovación, para lo cual el vicepresidente de la República y el Consejero Presidencial para la Innovación y Transformación Digital, asisten como invitados permanentes. La existencia del Comité de Regionalización, las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación, lideradas por MinCIT y Confecámaras, y la Consejería Presidencial para la Competitividad y la Gestión Pública - Privada (CPCGPP). Resaltó que en estos comités se toman decisiones que tienen varias sinergias con las políticas que los Consejos Superiores de Mipymes vienen trabajando.

La doctora Escobar, destacó que, en el marco de la SNCI, se ha impulsado la metodología de articulación para la competitividad, mediante la cual han podido identificar, caracterizar y profundizar sobre los siguientes sectores y aspectos: Ambiente y desarrollo sostenible, salud y protección social, Agropecuario, Minas y energía, comunicaciones, transporte, información estadística, relaciones exteriores, hacienda, defensa y policía, interior, comercio, industria y turismo, presidencia, ciencia





tecnología e innovación, justicia y derecho, inclusión social y reconciliación, trabajo, vivienda y territorio, y cultura. Mencionó, además, que existen en la actualidad 300 instrumentos de apoyo, con un acumulado de recursos que alcanzan los \$2.2 billones, distribuidos en 17 entidades y 70 instancias, razón por la cual se realizó un estudio, que fue desarrollado por la Universidad de los Andes, sobre prioridades y simplificación de instancias del orden nacional, a través de una metodología que consideró las siguientes variables: Oportunidad de mejora en la gestión; Instancia alineada; Vigencias de transformación y Oportunidades de mejora en la alineación misional (fusión, traslado o eliminación). Para el sector Comercio, Industria y Turismo destacó las diferentes instancias, dentro de las cuales se encuentran los Consejos Superiores de Mipymes, razón por la cual consideró importante escuchar y concertar las acciones para el proceso de optimización que se viene adelantando, y de esta manera tomar las decisiones que se consideren pertinentes.

Comentarios de los asistentes:

La doctora Sandra Acero, directora de Mipymes, comentó que este ejercicio fue iniciado el año pasado y que, a partir del desarrollo de éste, se tuvo en cuenta para la propuesta de actualización de la Ley 590 de 2000. Manifestó además que, considera el espacio de los Consejos Superiores de Mipymes muy propicio para abordar y profundizar el proceso de optimización de esfuerzos y simplificación de instancias, tanto en el ámbito nacional como regional, y recibir la retroalimentación en dicho sentido. Así mismo, destacó que para las instancias regionales se tiene previsto que sean las mismas gobernaciones y alcaldías las que decidan los estamentos que consideren necesarios, porque algunos han sido establecidos mediante leyes.

La doctora María Clara Hoyos, presidente de Asomicrofinanzas, resaltó el papel esencial que juega la microempresa en la economía del país, dado que abarca alrededor de unos ocho millones de establecimientos entre formales y no formales, razón por la cual sugirió la integración de las instancias de apoyo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS, MINCIT y la Consejería para la Competitividad e Innovación, que sería un trabajo similar al que desarrolla Asomicrofinanzas, que integra 41 entidades, que ofrecen servicios financieros y no financieros, y atiende, aproximadamente, unos tres (3) millones de microempresas con dos líneas de trabajo: 1) Caracterización empresarial e identificación de necesidades y 2) La educación empresarial para microempresas formales y no formales. Resaltó que el mensaje que quiere dejar es la necesidad de apoyar integralmente a la microempresa en todos sus tamaños, subsistencia, informal y la formal, o en proceso de formalización, donde es esencial contar con una política de Estado, que perdure en el tiempo.

El doctor John Jairo Camargo, Secretario General de Interactuar Antioquia, indagó sobre el proyecto para ajustar la ley 590 de 2000, en el sentido de conocer si se trata del mismo documento presentado en la legislatura del año pasado, o de uno nuevo, y sobre la posibilidad de presentar propuestas, para revisión, aportes y comentarios al texto que están trabajando. La doctora Sandra Acero, directora de Mipymes, respondió que el proyecto actual rescata muchas ideas del anterior, así como también los planteamientos nuevos que se han ido involucrando, dentro de su proceso de elaboración. Les propuso realizar una reunión con algunos integrantes del Consejo, o con quienes regularmente trabajan en la mesa técnica, para revisar los ajustes que tendrá el proyecto de ley.

El doctor Miguel Achury, gerente de Empropaz, comentó que tiene algunas inquietudes sobre los instrumentos y programas mencionados para fortalecer la competitividad en las empresas, los que cuentan con recursos por valor de \$2.2 billones, porque gran parte de éstos, posiblemente, estarán orientados a las más organizadas y con mayores capacidades para acceder a esos dineros. En cuanto a la organización del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, manifestó que considera que el enfoque es de gestión, áreas de atención y actividades, pero observa que en el centro no está el sector productivo con la microempresa. Resaltó la necesidad que la microempresa se haga visible, y sobre todo otorgarle un papel fundamental en el modelo de desarrollo que requiere Colombia, para lo cual sugiere identificar donde es necesario hacer palanca en el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación para hacer visible a las microempresas, lo que constituye el primer reto para empezar a participar en el mismo.

La doctora Paola Díaz, delegada de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación de Risaralda, comentó que considera fundamental la reunión, razón por la cual manifestó su interés para participar en las mesas de trabajo que sean programadas para revisar los ajustes al proyecto de Ley. Señaló que en su departamento están desarrollando un ejercicio de caracterización de toda la población empresarial, para poder contar con los insumos necesarios que permitan identificar y estructurar la forma para la reactivación económica de cada sector.

El doctor Cesar Iván Velosa, Director General de la Fundación Amanecer, comentó que también está interesado en participar en la mesa técnica donde se analicen los ajustes al proyecto de ley. Mencionó que considera importante articular las mesas técnicas regionales para la reactivación, dado que éstas se han dejado en manos de las alcaldías, y algunas de ellas presentan desorganización, razón por la cual considera importante actuar con mayor diligencia en beneficio de las microempresas.

La doctora Paula Andrea Escobar García, Consejera Adjunta para la Competitividad, comentó que a través de las Comisiones Regionales de Competitividad se han realizado a la fecha 14 sesiones, donde han socializado las políticas del Gobierno Nacional para afrontar la pandemia, reactivación económica, y la selección de proyectos orientados a la conservación del empleo en cada departamento. Manifestó su interés de invitar a los integrantes del Consejo a las sesiones y convocatorias de algunos comités técnicos, mientras se definen en cuales pueden participar. Finalmente, destacó los siguientes compromisos: 1) La realización de una mesa técnica para revisar la redacción del artículo que abordará la articulación e integración del Consejo Superior con el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación en el proyecto de Ley. 2) Revisión de las particularidades de las mesas de reactivación económica y la forma en que se integran con los diferentes consejos y comités. 3) Sugirió que, en otra oportunidad, se pueda compartir en detalle cada uno de los instrumentos, que están integrados en una matriz, para que los Consejeros puedan colaborar con la retroalimentación, y revisar la utilidad dentro del segmento empresarial en que participan.

Por otra parte, el doctor Luis Norberto López, presidente de Corproem Colombia dejó consignado dentro del chat de la reunión la siguiente reflexión: Desde la óptica del ecosistema de la microempresa, las Pymes en Colombia y de América Latina forman un conjunto muy heterogéneo, que varía desde las microempresas de autoempleo en situación de informalidad hasta las empresas innovadoras con alta eficiencia y capacidad de exportación, por cuanto considera que la aplicación de políticas coherentes y coordinadas, la reinención de estrategias orientadas a las microfinanzas sociales, una mejor articulación entre los actores económicos, eficacia y eficiencia de las instituciones de apoyo, y que las acciones estén involucradas dentro de los Planes de Desarrollo Regionales y Municipales, contribuirán a que dichas unidades productivas puedan ser agentes del cambio estructural, por su contribución al aumento de la productividad, inclusión social, generación de ingresos, reducción de su vulnerabilidad, creación de aglomeraciones productivas, modernización empresarial y que se conviertan en empresas sustentables y sostenibles. Finalizó resaltando que la resistencia al cambio conlleva a repetir los mismos errores todos los años, lo que implica estar de espaldas a la dinámica económica de sobrevivencia de Colombia.

La doctora Mónica Eliana Flórez Bustamante, en representación del DNP, dejó consignado dentro del chat de la reunión lo siguiente: *“con respecto al acta anterior, desde DNP reiteramos nuestros comentarios al Plan de Acción de Mipymes, comentados en febrero y en el marco del Consejo Superior de la Pyme”*. Por lo anterior, la doctora Elis Ustate Duarte, Asesora de la Dirección de Mipymes, informó que fue revisada la grabación de la reunión del mes de febrero de 2020 del Consejo Superior de Microempresa en donde quedó evidenciada la aprobación del Plan de Acción sin comentarios. Adicionalmente, puso a consideración de los integrantes del Consejo, si se podían o no incluir los comentarios del DNP sobre el Plan de Acción, recibidos mediante mensaje electrónico, en fecha posterior a la reunión del 20 de febrero de 2020 del Consejo Superior de Microempresa, dentro del contenido de dicha acta. Los asistentes estuvieron de acuerdo que cada acta debe reflejar lo sucedido y comentado en la respectiva sesión del Consejo, razón por la cual el acta anterior fue aprobada sin observaciones al respecto.

5. INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

El informe de Secretaría Técnica Permanente fue remitido mediante mensaje electrónico con la debida anticipación. Entre los principales aspectos abordados se encuentran los siguientes: a) Microcréditos que comprende: Regionalización, profundización y desembolsos. b) Gestión de los Consejos Regionales en actividades como: Desarrollo Empresarial, Comercialización,

Capacitación, Emprendimiento, Financiamiento, Desarrollo Tecnológico e innovación y c) Registro Regional Mipymes, entre otros.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS: No hubo

DECISIONES

Fue aprobada el Acta anterior No. 67 del Consejo Superior de Microempresa.

Siendo las 10:00am, se dio por terminada la reunión.

CONVOCATORIA: La próxima reunión presencial está programada, inicialmente, para el mes de agosto de 2020.

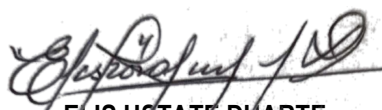
FIRMAS



SANDRA ACERO WALTEROS

Directora de Mipymés

Delegada para presidir la reunión del
Consejo Superior de Microempresa



ELIS USTATE DUARTE

Secretaria Ad-Hoc para la reunión no presencial
del 22 de Mayo de 2020 del Consejo
Superior de Microempresa

Proyectó: Luis Ramón Valderrama/ Elis Ustate D.

Revisó: Elis Ustate D. / Sandra Acero W.

Aprobó: Consejo Superior de Microempresa